Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

09 AGO 2017

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

VISTO: Las presentes actuaciones , mediante las cuales se tramita la aprobación del programa de la asignatura **" DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO "** de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del mismo.

Que el programa elevado por la Lic. FORSYTH, María Silvia, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Resoluciones Internas Nº 516/95 y 225/02).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo mediante Despacho Nº 170/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 09/17 del 22/06/17)
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el programa de la asignatura **" DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO"** de la Carrera de Nutrición, correspondiente al Plan de Estudios 2014, el que como **ANEXO I**, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Docente responsable y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Ord.
ATM
MVA

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017

Expediente Nº 12.674/13

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

1. ***CARRERA: Licenciatura en Nutrición.***
2. ***ASIGNATURA:*** **DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO.**
3. ***PLAN DE ESTUDIOS: 2014*** ***Res. CS-Nº: 581/14. Res CD Nº 797 y 798/14***
4. ***UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO:*** 3er. Año.
5. ***RÉGIMEN DE CURSADO:*** Anual
6. ***CARGA HORARIA SEMANAL:*** 8 Hs. ***TOTAL:*** 240 Hs.
7. ***REQUISITOS PARA EL CURSADO:*** Todo 1er. año regularizado.
8. ***CORRELATIVAS:*** Evaluación del Estado Nutricional, Fisiopatología y Técnica Dietética (éstas tres del 2º año de la carrera).
9. ***DOCENTE RESPONSABLE****: Lic. María Silvia Forsyth (Profesor adjunto exclusivo)*
10. ***FUNDAMENTACION DE LA IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO:*** esta materia se centra en el abordaje clínico y dietoterápico de pacientes con diferentes patologías digestivas, soporte nutricional, situaciones quirúrgicas y/o especiales, metabólicas, renales y cardio-respiratorias a través de la teoría correspondiente e instancias prácticas articuladas entre sí, cuyo objeto de análisis será conceptuar la patología, definir el cuadro clínico, comprender la etiopatogenia del mismo, diferenciar características de la enfermedad y del entorno del paciente, arribar al diagnóstico nutricional y realizar las adaptaciones del régimen según signos, síntomas, gustos y hábitos del paciente, a fin de prevenir o lograr el control terapéutico de la enfermedad, siendo uno de los pilares básicos en la formación del futuro profesional.

RESOLUCION -CD- N° 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente N° 12.674/13

11. PROPÓSITOS/OBJETIVOS/INTENCIONES.

PROPÓSITO:

Que los alumnos conozcan los principales cuadros patológicos de los diversos órganos y sistemas que afectan al adulto, las alteraciones digestivas y/o metabólicas que provocan y sus tratamientos específicos, comprendan la importancia del estado nutricional en la prevención y evolución de los estados patológicos y/o en la recuperación de la salud, e interpreten y/o desarrollen la prescripción dietética elaborando el plan de alimentación correspondiente para el tratamiento y/o recuperación del enfermo, adaptadas a sus características psicológicas, socioeconómicas y bioquímicas como así también, al momento evolutivo de la enfermedad y a los síndromes patológicos concomitantes.

OBJETIVOS:

1. *Conocer: etiología, cuadro clínico, evolución, complicaciones y secuelas de la enfermedad en estudio, analizando los principios de su evolución y tratamiento.*

Valorar la importancia de la dieta como elemento terapéutico y ser capaces de aplicarla en los casos que la requieran basándose en alteraciones fisiopatológicas ocasionadas por la enfermedad y en las adaptaciones al régimen normal.

Adquirir destreza para realizar la anamnesis alimentaria, lectura e interpretación de la Historia Clínica, toma de medidas antropométricas y en la evaluación nutricional del paciente.

Adquirir habilidad en el cálculo del requerimiento y elaboración de menúes, para lograr realizar la prescripción dietética y el plan de alimentación correspondiente, estableciendo indicaciones y recomendaciones.

Adquirir habilidad para detectar el cumplimiento o no de la prescripción dietoterápica, realizar educación alimentaria al paciente y su familia, comprendiendo el rol del Nutricionista dentro del equipo hospitalario y/o Consultorio.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 500-17

Salta, 09 AGO 2017

Expediente N° 12.674/13

1. CONTENIDOS:

UNIDAD I:

FUNDAMENTOS DE LA DIETOTERAPIA Y DE LA CLÍNICA DIETÉTICA.

Para abordar el tratamiento nutricional de un paciente enfermo será necesario tener ecuenta los siguientes aspectos:

Red conceptual: DIETOTERAPIA

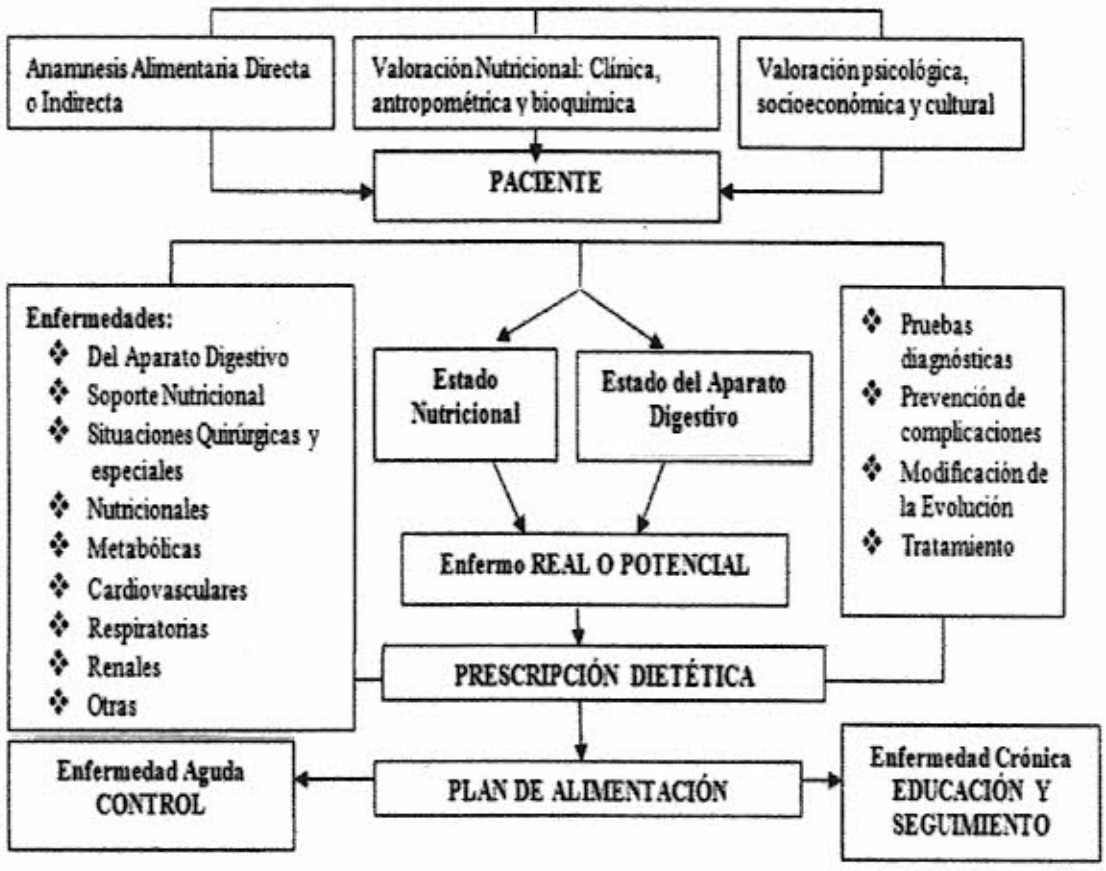

RESOLUCION -CD- N° 500-17

09 AGO 2017

Salta,
Expediente N° 12.674/13

Temas incluidos:

I.a) <u>Alimentación del enfermo:</u> *Valoración nutricional del enfermo: clínica, antropométrica y bioquímica (Exámenes complementarios: Pruebas diagnósticas. Datos de laboratorio, estudios por imagen). Entrevista al paciente: Interrogatorio clínico y alimentario. Lectura e interpretación de Historias Clínicas/Carpetas de enfermería o de indicaciones. Definición de enfermo real o potencial a través del diagnóstico, síntomas, signos, evaluación del estado nutricional. Patologías concomitantes ¿De qué manera influyen las enfermedades secundarias en la alimentación de los pacientes?*

I.b) <u>Prescripción dietética y Plan de Alimentación:</u> *Concepto. Modificaciones del régimen normal según el cumplimiento de las leyes de la alimentación. Pasos para su elaboración: Cálculos de requerimientos. Objetivos del régimen. Fórmula sintética. Composición química, caracteres físico-químicos del régimen. Fórmula Desarrollada. Distribución y servicio diario de comidas (Menús). Recomendaciones e Indicaciones específicas según el cuadro clínico y las características del paciente.*

I.c) <u>Planes de alimentación</u>: *Reglamento del Colegio de Nutricionistas. Tipos de planes: Elaboración de Planes de alimentación para diferentes patologías. Lista de recomendaciones. Planillas de seguimiento.*

<u>UNIDAD II</u>:

SOPORTE NUTRICIONAL

En algunas situaciones patológicas especiales, los pacientes "no quieren, no deben o no pueden comer" por lo que se hace necesario buscar otras vías alternativas de alimentación conocida como Soporte Nutricional ¿Cuáles serían los aspectos a tener en cuenta al momento de planificar este tipo de alimentación?

Temas Incluidos:
II.a) <u>Soporte Nutricional:</u> *Definición. Clasificación. Aspectos a tener en cuenta para su implementación. Elección del Soporte nutricional más adecuado.*

RESOLUCION -CD- N° 500-17 09 AGO 2017

Salta,
Expediente N° 12.674/13

II.b) <u>Soporte Enteral:</u> *Concepto. Tipos. Ventajas y desventajas. Selección de pacientes. Momentos de inicio. Accesos enterales. Equipo. Métodos y sistemas de administración. Fórmulas enterales. Seguimiento y control. Complicaciones. Requerimientos nutricionales.*

II.c) <u>Soporte Parenteral</u>*: Concepto. Clasificación. Ventajas y desventajas. Selección de pacientes. Momentos de inicio. Accesos venosos. Equipo. Métodos y sistemas de administración. Fórmulas Parenterales. Seguimiento y control. Complicaciones. Requerimientos nutricionales.*

<u>UNIDAD III</u>:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO: BOCA, ESÓFAGO, ESTÓMAGO E INTESTINO.

El aparato digestivo es uno de los condicionantes que afectan el primer y segundo tiempo de la nutrición (Ingestión y Digestión-absorción). Por ello, esta unidad será destinada a conocer las principales patologías del aparato digestivo en las que se hace necesario modificar la alimentación normal con fines preventivos y/o terapéuticos.

Temas incluidos:
Concepto. Etiología. Cuadro clínico. Diagnóstico y Dietoterapia (adaptaciones del régimen y sus caracteres físico-químicos) de:

III.a) <u>Enfermedades de la Boca</u>*: alteraciones en la ingestión (salivación, masticación, gusto). Principales patologías de la boca: glositis, queilosis, herpes, cándidas, aftas, cáncer:*
III.b) <u>Enfermedades del Esófago</u>*: Disfagia, divertículos esofágicos, reflujo gastroesofágico, hernia de hiato, cáncer.*

III.c) <u>Enfermedades del Estómago</u>*: Gastritis, úlcera, carcinoma gástrico.*

III.d) <u>Enfermedades del Intestino:</u>

i) Diarreas agudas

Diarreas crónicas. Síndrome de mala absorción. Enfermedad celíaca. Estreñimiento. Colon Irritable. Divertículos.

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017

Expediente Nº 12.674/13

Enfermedades inflamatorias intestinales: Colitis ulcerosa y Enfermedad de Crohn.

UNIDAD IV:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS

Las patologías del hígado, vías biliares y páncreas condicionan la alimentación del individuo alterando el segundo y tercer tiempo de la nutrición: digestión, absorción y metabolismo de los nutrientes.

Temas incluidos
Concepto. Etiología. Cuadro clínico. Complicaciones. Diagnóstico y Dietoterapia (adaptaciones del régimen y sus caracteres físico-químicos) de:

IV.a) Enfermedades del Hígado:
i) Hepatitis. Esteatosis hepática. Cirrosis compensada y descompensada.

IV.b) Enfermedades de las vías biliares
i) Litiasis vesicular: colelitiasis y colecistitis.

IV.c) Enfermedades del Páncreas:
i) Pancreatitis aguda
Pancreatitis crónica.

UNIDAD V:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA EN SITUACIONES QUIRÚRGICAS Y ESPECIALES

Algunas situaciones patológicas complicadas requieren para su tratamiento de una intervención quirúrgica y/o de cuidados especiales ¿Cómo se debe preparar nutricionalmente al paciente antes y/o después de estas situaciones?

Temas incluidos
Concepto. Clasificación. Etiología, Complicaciones y Dietoterapia de:

RESOLUCION -CD- N° 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente N° 12.674/13

V.a) <u>Situaciones quirúrgicas</u>: *Períodos pre y post-operatorio en intervenciones quirúrgicas:*

i) *Gastrectomía.*
ii) *Resecciones intestinales.*
ii) Síndrome de Intestino Corto (SIC).
Colecistectomía.

V.b) <u>Situaciones especiales:</u>

i) *Pacientes fistulizados.*
ii) *Pacientes en unidad de cuidados intensivos (UTI).*
i) Pacientes con cáncer.
SIDA (HIV).
Quemados.

<u>UNIDAD VI</u>:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES NUTRICIONALES

La malnutrición ya sea por déficit o por exceso, afectan la salud de las personas, y la respuesta del organismo a diferentes situaciones. En este grupo de enfermedades se presentan situaciones netamente diferenciadas que se hace necesario conocer a fin de implementar el tratamiento dietoterápico más adecuado, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

Temas incluidos
Concepto. Etiología. Clasificación o Tipos. Valoración clínica, antropométrica, bioquímica (datos de laboratorio) Estimación de requerimientos nutricionales de paciente y Dietoterapia de:

VI.a) <u>Estados patológicos por déficit</u>:

i) Delgadez y Adelgazamiento.
Desnutrición.

RESOLUCION -CD- N° 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente N° 12.674/13

VI.b) Estados patológicos por exceso:

i) Sobrepeso y Obesidad: Regímenes hipocalóricos. Dieta cetogénica, hiperproteica y paleolítica. Dietas de moda.
Tratamiento quirúrgico de la obesidad: Cirugía Bariátrica.

VI.c) Trastornos del comportamiento alimentario:

i) Anorexia, bulimia y otros.

UNIDAD VII:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS

Las enfermedades metabólicas se encuadran en un grupo de patologías conocidas bajo el nombre de "Enfermedades Crónicas no Transmisibles". Constituyen la "punta de un iceberg" ya que queda un alto porcentaje de pacientes sin diagnosticar. Además son consideradas "factores de riesgo" de otras enfermedades.

Temas incluidos:
Concepto. Etiología. Clasificación. Cuadro clínico. Diagnóstico. Evolución .y complicaciones. Diferencias en el tratamiento y en la Dietoterapia de:

VII.a) Diabetes Mellitus

VII.b) Dislipemias

VII.c) Hiperuricemia-Gota

VII.d) Hipoglucemias

VII.e) Síndrome Metabólico

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 500-17

09 AGO 2017

Salta,

Expediente N° 12.674/13

UNIDAD VIII:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIAS

¿Cómo se podría prevenir y/o tratar desde la Dietoterapia las enfermedades cardiovasculares y/o respiratorias, las cuales constituyen un grupo importante de morbimortalidad en nuestro país?

Temas incluidos
Concepto. Etiología. Clasificación. Cuadro clínico. Evolución. Complicaciones. Diagnóstico y Dietoterapia de:

VIII.a) Hipertensión arterial: *Dieta DASH.*

VIII.b) Insuficiencia cardiaca e Infarto Agudo de Miocardio (IAM)

VIII.c) Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)

VIII. d) Transplante cardíaco y paciente anticoagulado (ACO)

UNIDAD IX:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES RENALES

En las patologías renales, es necesario un reconocimiento del diagnóstico, cuadro clínico, causas, datos de laboratorio y estadío o etapa de la enfermedad a fin de realizar un adecuado régimen de alimentación.

Temas incluidos
Concepto. Etiología. Clasificación. Cuadro clínico. Evolución Complicaciones. Diagnóstico y Dietoterapia de:

RESOLUCION -CD- N° 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente N° 12.674/13

IX.a) Síndrome Nefrótico

IX.b) Insuficiencia Renal Aguda

IX.c) Insuficiencia Renal Crónica

IX.c) Diálisis*. Hemodiálisis y diálisis peritoneal*

IX.d) Litiasis Renal

2. PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

FUNDAMENTACIÓN:

El presente programa tiene como propósito la aplicación práctica de los contenidos teóricos impartidos mediante la presentación de casos clínicos (paneles), los cuales podrán estar basados en datos de pacientes reales obtenidos de las instituciones hospitalarias o de un banco de casos clínicos de años anteriores.

OBJETIVOS

A) OBJETIVOS GENERALES:

a) *Brindar al alumno un espacio para la aplicación práctica de los contenidos presentados.*
b) *Fomentar el desarrollo de criterios adecuados para la toma de decisiones respecto a la realización de régimen dietoterápico en todas sus etapas.*

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los alumnos sean capaces de:

a) Reconocer la importancia de la clínica en el tratamiento dietoterápico de pacientes hospitalizados.

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017

Expediente Nº 12.674/13

a) Adquirir habilidades y destrezas para:

- *Realizar la entrevista escuchando al paciente y verificando los datos con la historia clínica.*
- *La toma de medidas antropométricas y su posterior análisis.*

La presentación de un caso clínico en forma completa y ordenada.

En la observación e interpretación de signos, síntomas, datos de laboratorio e información de la historia clínica a fin de abordar el tratamiento dietoterápico de manera coherente.

- *En la elaboración de regímenes de alimentación, teniendo en cuenta: momento evolutivo de la enfermedad, signos, síntomas, y características del paciente (biológicas, psicológicas y socioeconómicas).*

b) Desarrollar disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda y actualización bibliográfica.

c) Reflexionar sobre las presentaciones grupales durante los paneles con espíritu crítico para la adopción de criterios.

CONTENIDOS

UNIDAD I:

FUNDAMENTOS DE LA DIETOTERÁPIA Y DE LA CLÍNICA DIETÉTICA

Para abordar el tratamiento dietoterápico de un paciente es necesario tener en cuenta los múltiples factores que condicionan el cumplimiento del mismo. Por tal motivo es necesario que los alumnos sean capaces de reconocer dichos factores a fin de poder orientar e interpretar correctamente los datos obtenidos durante la entrevista y lectura de la historia clínica. La prescripción dietética, como una modificación del régimen normal, debe contar con recomendaciones e indicaciones específicas según el cuadro clínico y la individualidad de cada paciente.

(Se retomará la red conceptual del Programa Analítico Unidad 1)

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

Temas relacionados:
Todos los temas relacionados de esta unidad se retomarán en cada una de las unidades subsiguientes al estudiar las diferentes patologías del adulto.

***I.a) Entrevista**: Realización de la anamnesis alimentaria.*
***I.b) Historia Clínica/ Carpeta de Enfermería:** Lectura e interpretación de la información disponible en la historia clínica y en la carpeta de indicaciones.*
***I.c) Valoración clínica-nutricional:** Observación e interpretación de signos y síntomas. Interpretación de los informes de exámenes complementarios. Datos de laboratorio. Toma de medidas antropométricas.*

***I.d) Realización de la prescripción dietética**: Objetivos, composición química, caracteres físico-químicos. Distribución y servicio diario de comidas. Modificaciones del régimen normal según el cumplimiento de las leyes de la alimentación. Elaboración de recomendaciones e indicaciones específicas según cuadro clínico y características del paciente.*

UNIDAD II:

SOPORTE NUTRICIONAL

La alimentación y nutrición en determinadas situaciones donde la vía oral es imposible, es también un pilar importante del tratamiento. Una nutrición oportuna y adecuada previene posibles complicaciones y contribuye a una mejor calidad de vida.

Temas relacionados:

Desarrollo de la prescripción, elección de vías de acceso, métodos y sistemas de administración; selección de fórmulas para la alimentación y nutrición según:

a) Soporte Enteral: sonda nasogastrica, nasoyeyunal, gastrostomía, yeyunostomía.

b) Nutrición Parenteral: Periférica y Central.

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

UNIDAD III:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

El aparato digestivo es el sistema más importante en la nutrición de los pacientes, el cual cumple diversas funciones: ingestión, digestión, absorción de nutrientes. Las patologías pueden afectar una o varias funciones por lo que los criterios para la selección de los alimentos y preparaciones dependerán del órgano afectado.

Temas relacionados:
Casos clínicos. Desarrollo de prescripción dietética para:

III.a) ***Enfermedades de la Boca****: alteraciones en la ingestión (salivación, masticación, gusto). Principales patologías de la boca: glositis, queilosis, herpes, cándidas, aftas, cáncer.*
III.b) ***Enfermedades del Esófago****: Disfagia, divertículos esofágicos, reflujo gastroesofágico, hernia de hiato, cáncer.*

III.c) ***Enfermedades del Estómago****: Gastritis, úlcera, carcinoma gástrico.*

III.d) ***Enfermedades del Intestino:***
i) Diarreas agudas
Diarreas crónicas. Síndrome de mala absorción. Enfermedad celíaca.
Estreñimiento. Colon Irritable. Divertículos.
Enfermedades inflamatorias intestinales: Colitis ulcerosa y Enfermedad de Crohn.

UNIDAD IV:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO, VÍAS BILIARES Y PÁNCREAS

Las patologías del hígado, vías biliares y páncreas requieren de atención nutricional teniendo en cuenta el grado de complejidad y/o intensidad del daño de la víscera afectada.

Temas relacionados

Casos clínicos. Desarrollo de prescripción dietética para pacientes que presenten:

RESOLUCION -CD- Nº

09 AGO 2013

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

IV.a) Enfermedades del Hígado:

i) Hepatitis. Esteatosis hepática. Cirrosis compensada y descompensada.

IV.b) Enfermedades de las vías biliares

i) Litiasis vesicular: colelitiasis y colecistitis.

IV.c) Enfermedades del Páncreas:

i) Pancreatitis aguda
Pancreatitis crónica.

UNIDAD V:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE SITUACIONES QUIRÚRGICAS Y ESPECIALES

Los pacientes quirúrgicos, tienen distintos requerimientos según se encuentren en una etapa previa o posterior a la cirugía y dependiendo de los órganos afectados por el acto quirúrgico. Las situaciones de emergencia que comprometen la vida del paciente, requieren de una atención especial e inmediata, en el cual el balance de nutrientes adquiere gran jerarquía.

Temas relacionados:

Desarrollo de la prescripción de la alimentación para pacientes que se encuentran en Situaciones Quirúrgicas y/o Especiales:

V.a) Situaciones quirúrgicas: *Períodos pre y post-operatorio en intervenciones quirúrgicas:*

i) *Gastrectomía.*
ii) *Resecciones intestinales.*
ii) Síndrome de Intestino Corto (SIC).
Colecistectomía.

V.b) Situaciones especiales:

i) *Pacientes fistulizados.*
ii) *Pacientes en unidad de cuidados intensivos (UTI).*

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

iii) Pacientes con cáncer.
iv) SIDA (HIV).
v) Quemados.

UNIDAD VI:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES NUTRICIONALES.

Los problemas alimentarios por déficit o exceso pueden modificar el peso del paciente, originando diversos estados patológicos como la desnutrición o la obesidad. Las dietas de moda ampliamente difundidas por medios de comunicación social pueden crear confusión en la población. Por tal motivo es importante la formación de criterios adecuados con base científica en cuanto al abordaje de esta problemática.

Temas relacionados:
Desarrollo de la prescripción de la alimentación para paciente con:

VI.a) Estados patológicos por déficit:
i) Delgadez y Adelgazamiento.
Desnutrición.

VI.b) Estados patológicos por exceso:
i) Sobrepeso y Obesidad: Regímenes hipocalóricos. Dieta cetogénica, hiperproteica y paleolítica. Dietas de moda.
ii) Tratamiento quirúrgico de la obesidad: Cirugía Bariátrica.

VI.c) Trastornos del comportamiento alimentario:
i) Anorexia, bulimia y otros.

UNIDAD VII:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS

Existe un grupo de enfermedades crónicas no transmisibles en las que la calidad de vida y especialmente el tipo de alimentación es de fundamental importancia tanto en la prevención

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

09 AGO 2017

Salta,

Expediente Nº 12.674/13

como en el tratamiento integral. El cambio de hábitos en este tipo de patologías es de gran trascendencia en la nutrición.

Temas relacionados:

Desarrollo de la prescripción de la alimentación para pacientes con:

VII.a) Diabetes Mellitus

VII.b) Dislipemias

VII.c) Hiperuricemia-Gota

VII.d) Hipoglucemias

VII.e) Síndrome Metabólico

UNIDAD VIII:

CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIAS

Las enfermedades cardiovasculares y respiratorias están relacionadas con una deficiente alimentación y hábitos tóxicos propios de la sociedad actual. El tratamiento de estas enfermedades debe estar orientado al cambio de los hábitos alimentarios.

Temas relacionados:

Casos clínicos, desarrollo de prescripción y elaboración del plan de alimentación para:
VIII.a) Hipertensión arterial (HTA)

VIII.b) Insuficiencia cardiaca e Infarto Agudo de Miocardio (IAM)

VIII.c) Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

VIII. d) Transplante cardíaco y paciente anticoagulado (ACO)

UNIDAD IX:

CLÍNICA YDIETOTERAPIA DE LAS ENFERMEDADES RENALES

Las patologías renales, requieren de un adecuado régimen de alimentación según la gravedad del cuadro y el estadio de la enfermedad.

Temas relacionados:

IX.a) Síndrome Nefrótico

IX.b) Insuficiencia Renal Aguda

IX.c) Insuficiencia Renal Crónica

IX.c) Diálisis*. Hemodiálisis y diálisis peritoneal*

IX.d) Litiasis Renal

UNIDAD X:

PLANES DE ALIMENTACIÓN AL PACIENTE

La presente unidad pretende que el alumno desarrolle en forma completa, clara y de acuerdo a los parámetros estipulados para la práctica profesional (Colegio de Nutricionistas de Salta) el plan de alimentación teniendo en cuenta no solo la situación particular de cada paciente, sino también los aspectos desarrollados en la prescripción dietética, y en conceptos de la técnica dietoterápica. Constituyendo uno de los puntos "clave" en la adherencia, control y seguimiento del paciente y en el éxito o fracaso del régimen alimentario.
La elaboración de los planes de alimentación permitirá la formación de criterios y fomentar el análisis crítico-reflexivo en los alumnos de manera integradora.

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

Temas relacionados:

- *Análisis y discusión de diferentes planes de alimentación utilizados en los Programas de Unidad Institucional de Alimentación de los Hospitales de Salta Capital.*
- *Elaboración de Planes de alimentación para diferentes patologías*

Confección de planillas de seguimiento.

3. METODOLOGIA:
Dictado Semanal: 8 horas distribuidas de la siguiente manera: 6 horas teórico-prácticas y 2 horas de Práctica Hospitalaria.

CLASES TEORICO-PRÁCTICA:
Las clases teóricas se dictarán a través de la exposición y el dialogo de la docente a cargo. Se procurará lograr aprendizaje significativo a partir de la resolución de situaciones problemáticas reales o simuladas buscando la participación activa del alumno con actitud comprensiva e intervención oportuna.
El enfoque, a través de la detección de problemas y de la búsqueda de soluciones no solo tratará de motivar al alumno, sino también intentará lograr asociaciones o relaciones en ámbitos diversos.
Las clases practicas en aula se desarrollarán a partir de la presentación de un caso clínico especifico (real o simulado), donde se tratará de lograr la integración de los contenidos y las posibles confrontaciones sobre el mismo, estimulando el pensamiento crítico, abordando distintos aspectos de un mismo problema.
Los alumnos presentarán el caso seleccionado, desarrollando la Prescripción Dietéticay/o Plan de Alimentación correspondiente en su totalidad, fundamentando cada aspecto de la misma. El resto de los educandos participarán como evaluadores, analizando, discutiendo y realizando aportes desde su perspectiva. El docente orientará, guiará, integrará contenidos a fin de lograr el objetivo deseado.

PRÁCTICAS EN HOSPITAL: *En la práctica hospitalaria el alumno deberá entrevistar a un paciente internado. Durante la misma se aplicarán los conceptos teóricos a tener en cuenta para la realización de la anamnesis alimentaria y lectura reflexiva de las historias clínicas y carpetas de enfermería a fin de interpretar los datos que en ellas se proporcionan. También se realizarán las mediciones antropométricas al paciente, a fin de que los alumnos adquieran habilidades y destrezas en la aplicación de dichos procedimientos y puedan*

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

completar la valoración nutricional y realizar un informe final escrito.

EVALUACION

La información que proporciona el proceso de evaluación no debe constituir un fin sino un medio para favorecer el aprendizaje, es decir, para planificar las actividades de enseñanza que se adecuen a las necesidades y características de los alumnos. La evaluación es el instrumento que hace consciente los logros y obstáculos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Permite apreciar los procesos y/ o las dificultades; posibilitando ratificar o rectificar las maneras de enseñar, aprender y, en esa medida, colabora para mejorar la calidad educativa.

- **Evaluación Inicial**: se realizará mediante una evaluación diagnóstica, de forma oral o escrita a fin de realizar un sondeo de conocimientos previos de los alumnos, *para determinar las características del grupo y sobre los cuales se va a realizar la intervención educativa. Es una herramienta pronostica cuya finalidad es establecer cómo se va a realizar el proceso educativo.*

- **De proceso**: el objetivo es regular el proceso educativo en su totalidad y su finalidad es garantizar la continuidad. Requiere que se revisen continuamente todos los aspectos en el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de *proporcionar criterios de seguimiento de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, para ello se realizaran 5 exámenes parciales con sus recuperatorios.*

- ***Examen Final**: consistirá en un examen oral en el cual se evaluarán partiendo de situaciones o casos clínicos, los conceptos clínicos y dietoterápicos abordados en el transcurso del cursado de la materia.*

CONDICONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD :

A) De la Práctica Hospitalaria (PH):
Para aprobar la PH el alumno deberá cumplimentar:

- *85% de asistencias a la institución hospitalaria de turno. Las inasistencias por*
- *razones de salud, deberán justificarse mediante certificado médico visados por el Servicio de Sanidad de la Universidad y presentado al docente responsable de la práctica, dentro de las 24 horas del día que se pretende justificar.*

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

Salta, 09 AGO 2017
Expediente Nº 12.674/13

- *Se fijará una tolerancia de 10 minutos para el ingreso a la PH, a partir de los cuales se considerará al alumno como "ausente"*
- *El alumno deberá asistir con uniforme (chaqueta o delantal blanco o de color claro) e identificación reglamentarios.*
- *85 % de informes de trabajos prácticos aprobados con nota igual o superior a 6.*

B) De la materia:

- *Cumplir con los requisitos de aprobación planteados en la PH*
- *Aprobación de los 5 exámenes parciales y/o sus recuperatorios, con nota igual o superior a 6, con una distribución del 50% parte teórica y 50% parte práctica.*
- *85% de planes de alimentación aprobados con nota igual o superior a 6.*

CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD:

Esta asignatura no considera dicha condición.

CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE LA ASIGNATURA.

El alumno libre deberá solicitar por escrito al profesor de la materia rendir como alumno libre con 5 días hábiles previos al turno de examen. Simultáneamente deberá inscribirse en Dirección de alumnos.

El mismo consistirá en la aprobación de tres instancias:

1. ***Hospital:*** *El alumno deberá concurrir puntalmente a la institución que corresponda a fin de realizar :*
    1. *Entrevista al paciente*
    2. *Antropometría*
    3. *Lectura y análisis de la Historia Clínica: registro de datos de laboratorio y carpeta de enfermería.*
    4. *Presentación oral y defensa del caso clínico.*

2. Examen escrito. Aprobada la instancia Hospitalaria, éste se *llevará a cabo en aula con un tiempo establecido de 3 horas reloj. Constará de la resolución de un caso clínico abordando aspectos de la clínica y la dietoterapia bajo la modalidad de ejercicios teórico-prácticos.*

3. Examen Oral*: Aprobada la instancia escrita, el alumno deberá rendir un examen oral, de similares características que el examen regular.*

RESOLUCION -CD- Nº 500-17

09 AGO 2017

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografia Básica

- Sala-Salvadó. Nutrcion y Dietetica Clinica. Ed. Masson. Barcelona España 2013
- Krauser, M. Nutrición y Dietoterapia. Panamericana. México. 2013.
- Rodota-Castro Nutrición clínica y dietoterapia. Ed. Panamericana, 2012.
- Sáez, Luis R. Tratamiento de las enfermedades digestivas. Ed. Panamericana. Madrid-España. 1era. Edición. 2.009.
- Gil Hernández, Ángel. Tratado de Nutrición. Nutrición Clínica TOMO IV. 2ª Edición. Editorial Panamericana. España, 2010.
- Girolami, D. y González Infantino, C. Clínica y Terapeútica en la nutrición del Adulto. 1ª Ed. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 2008.
- Van Wayll, Ch. Secretos de la Nutrición. Ed. Mc. Grau Hill. México. 2004.
- Wardlaw, G Hampl, J. Perspectivas en Nutrición. Mc. Graw Hill. México. 2004.
- Torresanni, M. Lineamientos para el cuidado nutricional. Eudeba. Bs. As. 2004.

Bibliografia Complementaria

– Páginas de Internet actualizadas y vinculadas a las Cs. de la salud.
Libros on-line formato pdf.
Making Plate. Un recurso novedoso para la alimentación en diabetes. Ed Akadia. Bs As. 2015
Maximino Ruiz. Diabets Mellitus 4 edicion Ed. Akadia 2012
Apuntes de distintos cursos de postgrado realizados por las docentes de Cátedra (actualizados).
Brito Córdova, G. Alimentación el el Diabético: Mc Graw Hill. México 2004.
Mora. Soporte Nutricional. Especial. Panamericana. 2002.
Módulos del máster internacional de nutrición clínica y dietética. Universidad de Cervantes, España 2013.

D.G.A.A.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa